VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD DE LA OFERTA

CONSULTORÍA CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL Nro. CCPI-MTOP-MPR-2025-2-F

FISCALIZACIÓN PARA EL REINICIO DEL MANTENIMIENTO POR RESULTADOS DE LA CARRETERA: E40: ZHUD - BIBLIÁN, E35 ZHUD - ANGAS, E40 ZHUD - COCHANCAY - EL TRIUNFO, E58 TRONCAL — PUERTO INCA, CON UNA LONGITUD DE 192.79 KM, UBICADA EN LA PROVINCIA DE CAÑAR

	OFFICIAL STATE OF STATE											
		OFERENTE 1		OFERENTE 2		OFERENTE 3		OFERENTE 4		OFERENTE 5		OFERENTE 6
OFERENTES		ASOCIACIÓN CE COCHANCAY RUC. 0990265534001		DIGECONSA S.A. RUC . 0992541024001		CONSULTORAS ASOCIADAS OCURADOR COMUN 1705274817		JERTO VIAL ZHUD PUERTO INCA ROCURADOR COMUN 0922530712	CI .	ASOCIACION E40 . PROCURADOR COMUN 0908781586		CONSORCIO VIAL AUSTRAL CI . PROCURADOR COMUN 1713272266
1.1 PRESENTACIÓN Y COMPROMISO	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
1.2 DATOS GENERALES DEL OFERENTE	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
1.3 NÓMINA DE ACCIONISTAS, PARTÍCIPES O SOCIOS MAYORITARIOS DE PERSONAS JURÍDICAS Y DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL.	x	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
1.4 SITUACIÓN FINANCIERA	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
1.6 PLAN DE TRABAJO: ENFOQUE, ALCANCE Y METODOLOGÍA	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	x	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
1.7 EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN SERVICIOS DE CONSULTORÍA, REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS (15) AÑOS	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
1.8 PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
1.9 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DISPONIBLES	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
FORMULARIO DE COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO Y HOJA DE VIDA.	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
2.1 COMPROMISO DEL PROFESIONAL ASIGNADO AL PROYECTO	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
2.2 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL TÉCNICO CLAVE ASIGNADO AL PROYECTO	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
3.1 FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO (de ser procedente	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
			<u></u>									
EXISTENCIA LEGAL	N/A		х		N/A		N/A		N/A		N/A	
PATRIMONIO	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
INDICES FINANCIEROS: Índice de Solvencia >=1 Índice de Endeudamiento <=1,5	N/A	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta	х	Presenta
HABILITACIONES	x	Cumple	x	Cumple	x	Cumple	x	Cumple	x	Cumple		NO CUMPLE Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública 250 "Inhabilidades Las inhabilidades constituyen restricciones establecidas por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, como mecanismo de transparencia de la contratación pública, por lo tanto, las entidades contratantes tienen la obligación de rechazar y descalificar cualquier oferta que de manera objetiva y comprobada, se encuentre en cualquiera de las inhabilidades descritas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como también, en la letra j), del artículo 24 de la Ley Orgánica del Servicio Público."; Art. 18 Obligatoriedad de inscripción y habilitaticación en el RUP Las personas naturales o juridicas, nacionale del Servicio Público."; Art. 18 Obligatoriedad de inscripción y habilitaticación en el RUP. P. Las personas naturales o juridicas, nacionales del Servicio Público."; Art. 18 Obligatoriedade inscripción y habilitatica del Servicio Público."; Art. 18 Obligatoriedade inscripción y habilitatica del Servicio Público."; Reglamento a esta Ley establecerá las excepciones de inscripción y habilitación en el RUP. Dicha inscripción contendrá información que permita identificar con claridad el segmento al cual pertenece el proveedor, esto es, fabricante, comercializador, importador, entre otras categorías definidas en el Reglamento de esta Ley. Para participar como promesa de consorcio, los integrantes deben constar inscritos y habilitados en el RUP. OFERENTE 6 CONSORCIO VIAL AUSTRAL, el consorciado COMPAÑIA GEOVIAL C. LTDA - RUC 1713272266001, CONFORME el ANEXO 1 HABILITACIÓN DE OFERENTES indica "NO HABILITADO" en el Registro Único de Proveedores RUP.
FIRMAS ELECTRONICAS	х	Cumple	х	Cumple	х	Cumple	х	Cumple	х	Cumple	х	Cumple
	 		 ,		Η			I	\vdash	<u>.</u>		

DBSERVACIONES					
	Comisión Tecnica con voz y voto:		Comision tecnica, con voz pero sin voto:		
	Ing. Andrea Gissela Bravo Gallegos Analista de Infraestructura Distrital 2 Un profesional designado por la máxima autoridad quien la presidir		Mgs. Henry Daniel Andrade Correa DIRECTOR FINANCIERO		

Ing. José Gerardo Soto Romero

Analista de Infraestructura Distrital 2, Dirección de Transporte y Obras Públicas Delegado del Área Requirente

Ing. Freddy Gavino Oñate Llerena

Analista de Infraestructura Distrital 2 Profesional afín al objeto de la contratación Abg. Juan Carlos Valencia Gallardo

DIRECTOR JURDICO DE CONTRATACION PÚBLICA DE LA COORDINACION GENERAL DE ASESORA JURDICA